



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2026-156

VISTO:

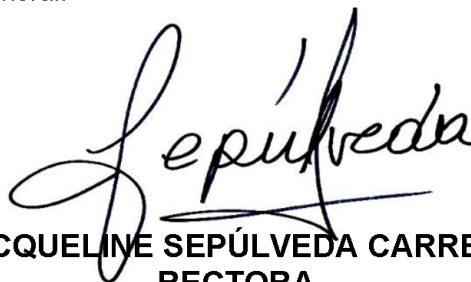
Lo informado por el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, en nota DE N°345/2026 de 24.07.2026, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director/a del Departamento de Filosofía, oportunidad en la que resultó reelecto el Dr. Rolando Esteban Núñez Pradenas; lo previsto en el Reglamento de elección de Director/a de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2024-088 de 23.09.2024 y N° 2026-046 de 10.04.2026 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO :

1. Nómbrase como Director del Departamento de Filosofía, perteneciente a la Facultad de Humanidades y Arte, al Sr. **ROLANDO ESTEBAN NÚÑEZ PRADENAS**.
2. El nombramiento señalado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 25 de julio de 2026.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese electrónicamente: al interesado; a la Vicerrectora y Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 10 de agosto de 2026.



JACQUELINE SEPÚLVEDA CARREÑO
RECTORA

Decretado por doña JACQUELINE SEPÚLVEDA CARREÑO, Rectora de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MAXIMILIANO ESCOBAR SAAVEDRA
SECRETARIO GENERAL



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
Maximiliano Javier Escobar Saavedra
<maxescob@udec.cl>
Certificado por E-Sign S.A. en conformidad a la Ley 19.799



Código de verificación: DNGPU
ID de Documento: 2638292818
Verifique la validez de este
documento en certificados.udec.cl